



**ANEP**

ADMINISTRACIÓN  
NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa de Educación Media Superior  
**DGETP**

# Atención Comunitaria en Salud

Tramo 7 | Grado 1.º

Nivel de navegabilidad  
**Específico**

Espacio  
**Técnico Tecnológico**

Orientación

**Asistencia Comunitaria y Promoción en Salud**

**2023**

## Fundamentación

El presente programa tiene como finalidad acercar a los docentes las orientaciones para el abordaje de las unidades curriculares que integran la propuesta de la modalidad correspondiente a la educación técnico profesional, Bachillerato Tecnológico (BT). Estas se enmarcan en el proceso de Transformación Curricular Integral de la ANEP y en el Plan para la Educación Media Superior 2023.

Hay tres componentes que le dan unidad a los programas de las distintas unidades curriculares. En primer lugar y tal como establece el Marco Curricular Nacional (ANEP, 2022a), se considera como hilo conductor el desarrollo de las diez competencias generales que corresponde a todos los estudiantes, cualquiera sea su trayecto educativo, acordándose como esenciales para el desarrollo pleno de la persona y la integración plena y productiva a la sociedad. En segundo lugar, se consideran las Progresiones de Aprendizaje (ANEP, 2022b), que describen el desarrollo de las diez competencias generales, en niveles de complejidad creciente a través de procesos cognitivos que permiten integrar la singularidad de cada uno de los estudiantes en la diversidad del aula. En tercer lugar, y a partir de las progresiones de aprendizaje, se toma como base el perfil del tramo 7, atendiendo a la transición desde el perfil del tramo 6 y considerando también el tramo 8, con la finalidad de no poner límites al desarrollo del proceso de aprendizaje.

El Bachillerato Tecnológico se organiza en cuanto a su estructura curricular según los criterios de navegabilidad común, equivalente y específico. Esta unidad curricular forma parte del nivel de navegabilidad específico. El Plan define:

Específico es un criterio propio de cada subsistema que agrupa unidades curriculares de disciplinas y especialidades propias de cada modalidad. Lo integran las unidades curriculares del Trayecto de Especialización de la DGES, el Espacio Curricular Técnico Tecnológico de la DGETP y el Espacio Optativo de Autonomía Curricular en ambas modalidades. Los programas responden a competencias específicas, contenidos y criterios de logro particulares de cada modalidad. En el Espacio Curricular Técnico Tecnológico y el Espacio Optativo de Autonomía Curricular de la DGETP (tramos 7 y 8) se definen las competencias tecnológicas. (ANEP, 2023, p. 62)

En cuanto a la conceptualización del Espacio Curricular Técnico Tecnológico, «se construye como un modelo que reconoce la integralidad del conocimiento y la necesidad de trabajar en las competencias tecnológicas del tramo correspondiente según la orientación elegida por el estudiante». (ANEP, 2023, p. 66).

## Perfil general del tramo 7 | Grado 1.º

Al finalizar este tramo cada estudiante identifica fenómenos sociales a escala local, regional y global. Conoce, comprende y respeta las características culturales y sus interrelaciones, y valora lo común y lo diverso. Desarrolla conciencia social en la construcción del vínculo con la comunidad, valora los derechos y las responsabilidades junto al otro y en los grupos que integra, con compromiso.

Participa con actores de la comunidad y del centro en procesos de selección y jerarquización de temas socioambientales relevantes para la comunidad local y en emprendimientos de respuestas sostenibles con sentido de pertenencia y equidad. Para contribuir en el entorno educativo y comunitario, planifica, organiza y coordina acciones. Comprende la dinámica del equilibrio que existe en un medio concreto, analiza y categoriza relaciones de interacción e interdependencia entre los elementos del ambiente.

Reflexiona sobre las conexiones entre la dinámica evolutiva de los conflictos socioambientales y la dinámica de las relaciones sociales, de las estructuras de las sociedades y de las respuestas que estas proponen como soluciones alternativas. Expresa su opinión sobre el modelo de desarrollo local en términos de sostenibilidad.

Asimismo, visualiza los principios de la democracia, del respeto y la defensa de los derechos humanos y participa de acciones orientadas a su promoción y a la construcción de una cultura de paz. Para colaborar en la búsqueda de soluciones a conflictos, reconoce que existen perspectivas diferentes a las propias y defiende que no sean vulneradas. Se reconoce y reconoce al otro como sujeto de derecho.

En el mismo sentido, se involucra responsable y críticamente en espacios que construyen solidaridad, equidad y justicia social desde procesos de toma de decisión democrática. Desarrolla habilidades para situarse flexiblemente, se compromete en procesos y proyectos colectivos. En lo que respecta a un mismo problema, muestra una forma de pensar flexible y proporciona diferentes soluciones o genera distintas formas de representar una misma idea.

En el tratamiento de un problema, integra puntos de vista ya formados para enriquecer la perspectiva individual o colectiva. Posicionado en un marco democrático, valora, acepta y gestiona consensos o disensos fomentando el diálogo. En el intercambio de ideas aplica el concepto de ética, conoce sus fundamentos teóricos y reconoce la diferencia entre justificar y refutar. En función de razones y líneas argumentales, fundamenta su punto de vista.

Busca información acerca de nuevas ideas y conocimientos, elabora descripciones y expresa relaciones causales a partir de datos e información relevante. Al identificar situaciones complejas y fenómenos científicos, técnicos, tecnológicos y computacionales que se pueden modelizar para su abordaje, reflexiona sobre ellos. Formula las relaciones entre variables de un fenómeno teniendo en cuenta restricciones y evalúa supuestos. En la búsqueda de nuevas soluciones incorpora el desarrollo incremental, la iteración y la reutilización, para lo cual actúa con perseverancia y tolerancia a la frustración.

Participa en redes sociales y reflexiona sobre la construcción de su huella e identidad digital. Promueve y evalúa el uso de espacios digitales de intercambio y producción. Analiza los sesgos en la computación y describe distintas aplicaciones de los algoritmos y la inteligencia artificial.

En el proceso de reflexión y autoconocimiento, reconoce y comienza a valorar sus emociones, fortalezas y fragilidades. Continúa el proceso de construcción consciente de su identidad, su valor y dignidad como ser humano, fortaleciendo el cuidado de sí mismo. Da comienzo al desarrollo pleno de la conciencia corporal y reconoce el uso consciente del movimiento para la obtención de información de su cuerpo y su entorno. Promueve la defensa del respeto a todas las diferencias, incluido su propio ser como diferente, y el intercambio desde la empatía para la construcción con el otro.

Con relación a los procesos internos del pensamiento, establece sus prioridades de forma secuenciada. Revisa sus procesos y entiende las consecuencias de sus elecciones en los procedimientos de construcción de conocimientos. Asimismo, encuentra momentos de concentración para realizar actividades y sostenerlas en el tiempo, de acuerdo a sus características frente al aprendizaje.

En proyectos creativos de expresión colectiva, participa e indaga sobre aspectos de la realidad con intención de abordar temas complejos, atendiendo a las necesidades, derechos y obligaciones propias y de otros. Con el fin de buscar alternativas a soluciones dadas, construye preguntas e incorpora la innovación a sus creaciones, propone nuevas ideas y utiliza herramientas creativas. En los proyectos colaborativos o cooperativos en contextos educativos y ciudadanos, toma en cuenta su factibilidad e impacto.

En diferentes contextos selecciona, jerarquiza, resignifica la información, realiza inferencias y síntesis de aspectos de la realidad identificando distintas perspectivas. En la búsqueda de información formula intencionalmente preguntas y toma decisiones de abordaje para un determinado objetivo, identificando matices conceptuales y buscando los significados desconocidos. Desarrolla estrategias de comunicación de forma eficaz. Se expresa oralmente en diversas situaciones relacionales de forma fluida y asertiva, con aplicación de diversos soportes, lenguajes alternativos y mediaciones utilizando la variedad lingüística y su riqueza. Además, logra procesos de escritura y lectura de textos de forma reflexiva.

En otras lenguas, reconoce y aplica el vocabulario, los recursos gramaticales, la ortografía en la escritura, la pronunciación en la lectura y expresión oral. Inicia en los procesos de escritura y lectura reflexiva para la toma de conciencia, la autorregulación intelectual y la transformación del conocimiento propio.

## **Perfil general del tramo 7 | Grado 1.º Técnico-Tecnológico**

El Plan para la Educación Media Superior 2023 establece que el Bachillerato Tecnológico de la DGETP atiende el perfil de egreso según lo establecido en el MCN y forma a los estudiantes con habilidades técnicas y conocimientos especializados en un campo tecnológico (ANEP, 2023).



Las trayectorias de los estudiantes «estarán asociadas a las competencias de egreso tecnológicas de cada orientación, las cuales serán abordadas en cada uno de los tramos en diálogo con los perfiles de los tramos 7 y 8 correspondientes» (ANEP, 2023, p. 66). En la siguiente figura se presenta el perfil general Técnico-Tecnológico correspondiente al tramo 7 y su aporte al desarrollo de las competencias generales del MCN.

**Distingue y jerarquiza en su práctica lenguajes, códigos y principios técnicos y tecnológicos para actuar con grados de autonomía o bajo supervisión en ámbitos productivos.**

(Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Comunicación, Pensamiento Científico, Iniciativa y orientación a la acción)

**Propone y aporta cambios en proyectos tecnológicos y/o innovadores con énfasis en la sustentabilidad teniendo en cuenta derechos y responsabilidades en diferentes ámbitos.**

(Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Pensamiento Creativo, Iniciativa y orientación a la acción, Ciudadanía local, global y digital, Relación con otros)

**Identifica la importancia de estrategias de aprendizaje continuo sobre los hallazgos científicos y avance tecnológicos para cuestionar sus conocimientos.**

(Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Comunicación, Pensamiento Científico, Pensamiento Crítico)



**Identifica y relaciona datos e información para incorporar vocabulario técnico en los distintos procesos productivos vinculados a su orientación.**

(Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Intrapersonal, Pensamiento Científico, Metacognitiva, Ciudadanía local, global y digital, Pensamiento Computacional)

**Valora y reflexiona sobre los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos para problematizar a partir de situaciones desafiantes propias de su especialidad.**

(Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Pensamiento Científico, Metacognitiva, Pensamiento Creativo)

## Competencias tecnológicas del tramo 7 vinculadas a la orientación

Esta unidad curricular promueve el desarrollo de las competencias tecnológicas del tramo 7 de la orientación Asistencia Comunitaria y Promoción en Salud que se detalla a continuación:

- Jerarquiza las estrategias de atención primaria en salud (APS) y reflexiona para participar como agente comunitario en salud.
- Incorpora y jerarquiza técnicas básicas de primeros auxilios para desarrollar estrategias de intervención frente a los riesgos en salud de las personas.
- Reconoce y organiza las nuevas herramientas tecnológicas para ensayar estrategias de intervención.
- Reflexiona y analiza sobre las prácticas saludables para aplicar y difundir en los diferentes ámbitos comunitarios en los que se desempeña.

## Competencias específicas tecnológicas y su contribución al desarrollo de las competencias generales del MCN

**CET1.** Identifica problemas vinculados al área de la salud y reflexiona sobre los indicadores, para medir eventos y distinguir estrategias de intervención oportunas en la búsqueda del proceso salud-enfermedad. Contribuye a las diez competencias del MCN, con énfasis en Pensamiento científico, Ciudadanía local, global y digital, Iniciativa y orientación a la acción, Intrapersonal, Relación con otros.

**CET2.** Selecciona información epidemiológica para identificar los factores que aumentan el riesgo de contraer una enfermedad según su etiología. Contribuye a las diez competencias del MCN, con énfasis en Pensamiento científico, Ciudadanía local, global y digital, Iniciativa y orientación a la acción, Intrapersonal, Relación con otros.

## Contenidos, criterios de logro y su contribución al desarrollo de las competencias específicas tecnológicas

Competencias específicas tecnológicas	Contenidos estructurantes y su desglose analítico	Criterios de logro
<p><b>CET1.</b> Identifica problemas vinculados al área de la salud y reflexiona sobre los indicadores para medir eventos y distinguir estrategias de intervención oportunas en la búsqueda del proceso salud-enfermedad.</p>	<p>1. Bases de la salud</p> <p>1.1. Evolución de los conceptos <i>salud</i> y <i>enfermedad</i>. Equilibrio entre ambos.</p> <p>1.2. Indicadores y tasas de salud.</p> <p>1.3. Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).</p>	<p>Identifica problemas vinculados al área de la salud y reflexiona con base en las situaciones problema de su comunidad sobre los indicadores y tasas de salud-enfermedad.</p>
<p><b>CET2.</b> Selecciona información epidemiológica para identificar los factores que aumentan el riesgo de contraer una enfermedad según su etiología.</p>	<p>2. Enfermedades transmisibles y no transmisibles</p> <p>2.1. Epidemiología de las enfermedades transmisibles.</p> <p>2.2. Epidemiología de las enfermedades no transmisibles.</p> <p>2.3. Situación epidemiológica actual del Uruguay.</p> <p>2.4. Diagnóstico de situación de salud en la comunidad con aproximación a tareas de campo.</p>	<p>Selecciona y jerarquiza información de diferentes fuentes con base epidemiológica con relación a la etiología de las enfermedades, en diferentes formatos y soportes.</p>

### Orientaciones metodológicas

Desde el espacio tecnológico, las unidades curriculares presentadas buscan el desarrollo de competencias que le permitan al estudiante alcanzar el perfil de egreso en pro de una inserción laboral, así como la continuidad de estudios superiores vinculados al área de la salud y cuidados.

Los cursos planteados en el espacio tecnológico de primer grado formarán parte de la base para los talleres de práctica propuestos en segundo y tercero.

Será necesario partir de un contexto cercano, conocido, para ir progresando hacia intervenciones más significativas y de mayor impacto.

Los recorridos a través de los diferentes contenidos estructurantes deberán abordar las diferentes generaciones para lo cual la planificación deberá tener en cuenta las competencias específicas a desarrollar, reflejadas en los criterios de logro. Para ello, es necesario progresar los contenidos por generaciones: infancia, niñez, adolescencia, adultez y adultez mayor

Será necesaria la coordinación con las diferentes asignaturas que conforman el diseño curricular para lograr la integración de saberes.

El abordaje interdisciplinar de temas contextualizados resulta una estrategia interesante que puede ser motivadora para el estudiante. En este sentido, podrán atenderse diversas situaciones que involucran la salud individual y colectiva, fortaleciendo los principios de sostenibilidad.

Las estrategias didácticas y los recursos utilizados, así como la selección y profundización de contenidos, atenderán a los diferentes procesos cognitivos en la construcción del conocimiento.

Mapas conceptuales, gráficas, encuestas, representaciones, salidas didácticas, entre otras, son diferentes estrategias a utilizar en la búsqueda de un aprendizaje significativo.

## **Orientaciones para la evaluación**

Celman (2005) expresa que la evaluación puede ser entendida como herramienta de conocimiento si atiende a dos condiciones: la de intencionalidad y la de posibilidad, permitiendo que los individuos puedan demostrar cierto grado de autonomía, que exista interés y que se genere un medio educativo que conceda las condiciones. La evaluación formativa permite conocer el proceso de aprendizaje y los caminos recorridos por el estudiante. Es una oportunidad para el aprendizaje, para revisar errores. En tanto la evaluación sumativa permite conocer el grado de apropiación de los saberes de cada estudiante y tomar decisiones didácticas con base en ello. Debe ser considerada con una mirada de ciclo, que garantice la protección y continuidad de la trayectoria educativa. La retroalimentación permanente permite conocer el proceso de aprendizaje del estudiante y obtener insumos para generar intervenciones oportunas.

Se sugiere evaluar el proceso en su conjunto, analizando el mayor número de variables que lo condicionan.

Será necesario atender la práctica docente en tres momentos: antes, durante y una vez terminada la tarea. Esto permitirá revisar nuestras iniciativas pedagógicas e identificar potencialidades y problemas que permitan proponer un nuevo plan para mejorar la tarea.

## Bibliografía sugerida

- Anzalone, A. (2009). *Educación para la salud*. Editorial Ciencias Biológicas.
- Berterretche, R. y Sollazzo, A. (2012). *El abordaje de la Atención Primaria de Salud, modelos organizativos y prácticas: caso de un Centro de Salud público urbano de Montevideo*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=406341762017>
- Celman, S. (2005). *¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento?* UCO.  
[https://www.uco.edu.co/ova/OVA%20Evaluacion/Objetos%20informativos/Unidad%204/4.%20es\\_posible\\_mejorar\\_la\\_evaluacion\\_y\\_transformarla.pdf](https://www.uco.edu.co/ova/OVA%20Evaluacion/Objetos%20informativos/Unidad%204/4.%20es_posible_mejorar_la_evaluacion_y_transformarla.pdf)
- Vanrell, P. (2019). *Biología. Adolescencia y salud 3*. Santillana.
- Vignolo, J. y Lindner, M. (2013). *Medicina familiar y comunitaria*.  
[https://pmb.parlamento.gub.uy/pmb/opac\\_css/index.php?lvl=notice\\_display&id=81957](https://pmb.parlamento.gub.uy/pmb/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=81957).

## Referencias bibliográficas

- Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2022a). *Marco Curricular Nacional*. ANEP.  
<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/MCN%20%20Agosto%202022%20v13.pdf>
- Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2022b). *Progresiones de Aprendizaje. Transformación Curricular Integral*. ANEP.  
<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/progresiones/Progresiones%20de%20Aprendizaje%202022.pdf>
- Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2023). *Plan para la Educación Media Superior 2023*. ANEP.
- Celman, S. (2005). *¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento?* UCO.  
[https://www.uco.edu.co/ova/OVA%20Evaluacion/Objetos%20informativos/Unidad%204/4.%20es\\_posible\\_mejorar\\_la\\_evaluacion\\_y\\_transformarla.pdf](https://www.uco.edu.co/ova/OVA%20Evaluacion/Objetos%20informativos/Unidad%204/4.%20es_posible_mejorar_la_evaluacion_y_transformarla.pdf)

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es de relevancia para el trabajo del equipo coordinador de este documento. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, se ha optado por emplear el masculino genérico, aclarando que todas las menciones en tal género en este texto representan siempre a hombres y mujeres (Resolución 3628/021, Acta n.º 43, Exp. 2022-25-1-000353, 8 de diciembre de 2021).